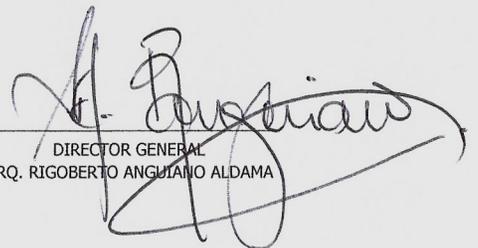


Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	\$4,415,188.25	\$0.00	\$4,415,188.25	\$885,326.76	\$783,938.75	\$3,529,861.49
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios			0			0
Desempeño de las Funciones	\$4,415,188.25	\$0.00	\$4,415,188.25	\$885,326.76	\$783,938.75	\$3,529,861.49
Prestación de Servicios Públicos			0			0
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$4,415,188.25	\$0.00	\$4,415,188.25	\$885,326.76	\$783,938.75	\$3,529,861.49
Promoción y fomento			0			0
Regulación y supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			0			0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0			0
Operaciones ajenas			0			0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones			0			0
Aportaciones a la seguridad social			0			0
Aportaciones a fondos de estabilización			0			0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			0			0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a entidades federativas y municipios			0			0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			0			0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0			0
Total del Gasto	\$4,415,188.25	\$0.00	\$4,415,188.25	\$885,326.76	\$783,938.75	\$3,529,861.49

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 TESORERO MUNICIPAL
 MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN


 DIRECTOR GENERAL
 ARQ. RIGOBERTO ANGUIANO ALDAMA